

LOS ACTORES SUBNACIONALES Y SU VINCULACIÓN INTERNACIONAL: EL CASO DE LA REGIÓN CENTRO

Autor: Valinotti, María Florencia

Institución: Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen

Correo Electrónico: florvalinotti@hotmail.com

Resumen

La globalización como los procesos de descentralización del poder de los Estados Nacionales ha dado lugar a una creciente internacionalización de los entes subnacionales. Es así que con relativa autonomía los entes subnacionales descentralizados practican la cooperación en distintos niveles: local, regional e internacional y constituyen la piedra fundamental para promover el desarrollo en distintas escalas.

Este proceso se relaciona también con cambios en cuanto a cómo se concebía el territorio hasta entonces. Anteriormente el Estado Nacional era la escala en donde se articulaba de manera más o menos coherente la economía y la sociedad nacional. Pero debido a la crisis del otrora Estado de Bienestar, se produce una creciente “relativización de la escala”. Surge entonces una proliferación de escalas que intentan reestructurar relaciones políticas, económicas y sociales, frente a la crisis de la escala nacional como base organizativa.

En este trabajo de investigación nos vamos enfocar en una experiencia en particular ya que en los últimos veinte años las profundas transformaciones sucedidas en la geografía económica argentina, dieron paso a la creación de un polo de crecimiento focalizado en la Región Centro del país. Este gran espacio productivo está formado por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, y por su tamaño y escala de producción funciona como una verdadera unidad operativa en la economía internacional.

El objetivo de esta investigación es describir el proceso de constitución de la Región Centro, así como sus objetivos, en particular aquellos que se relacionan con la vinculación internacional de la región. Para ello se llevará a cabo un análisis tanto de los documentos oficiales como de políticas públicas concretas realizadas por los organismos de la Región Centro. Se espera con ello obtener datos relevantes que puedan profundizar nuestra investigación sobre esta temática.

Factores externos e internos que propiciaron la internacionalización de los actores subnacionales:

La globalización como así también la crisis del Estado Nación han permitido que números actores salieran a la escena internacional.

Si analizamos los factores externos, la corriente teórica dentro de las Relaciones Internacionales que primero nos habló sobre este tema es el Transnacionalismo, representados por Joseph Nye y Robert Keohane. Para esta corriente la estructura del sistema internacional no solo se compone de Estados sino de una pluralidad de actores: organizaciones internacionales, empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales, unidades políticas sub-estatales, individuos, entre otros. “Así, el Estado pierde su carácter de actor exclusivo, para entrar en competencia con otros actores (...) convirtiéndose en un actor fragmentado, con lo que deja de existir una racionalidad de estado” (Barbé: 66; 1994).

En este sentido se distinguen diferentes tipologías de relaciones internacionales: relaciones interestatales, que refieren a la actividad diplomática tradicional realizada por los Estados centrales conforme al Derecho Internacional; las relaciones intergubernamentales que son las que protagonizan las Organizaciones Intergubernamentales; y las relaciones trans-gubernamentales que son “interacciones directas entre subunidades de diferentes Estados, por ejemplo entre diferentes ministerios o departamentos de Poderes Ejecutivo, Legislativo y/o Judiciales, así como gobiernos locales, entre otros.” (Ortega Ramírez, 21:2012).

Estos cambios en cuanto al Estado, anteriormente actor único y privilegiado de las relaciones internacionales, y la consecuente actividad internacional de pluralidad de actores, se relaciona con los siguientes factores:

La *globalización* como un proceso que comienza en la década de 1970, y que transforma de manera sustancial las formas de relacionarse de los actores. Es así que los gobiernos locales comienzan a sentirse vulnerables frente a las presiones internacionales; pero esa vulnerabilidad constituye también una oportunidad para insertarse en un mundo cada vez más interconectado y competitivo. Los gobiernos locales comienzan a percibir que es necesario establecer vínculos con los centros desarrollados para no quedar rezagados del proceso global.

La *interdependencia* entendida como un aumento de la dependencia mutua de los países; relacionada con las múltiples interconexiones producto de las tecnologías comunicacionales y los constantes flujos de intercambio. En un ambiente donde es necesario crear y recrear espacios para nuevos mercados, los gobiernos locales se ven obligados a desarrollar distintos tipos de estrategias para asegurarse un lugar en los mercados mundiales, promover sus productos e industrias propias como su identidad y territorio.

Los *cambios tecnológicos productivos* relacionados con la crisis del modelo fordista de producción y el surgimiento del modelo posfordista o acumulación flexible. Se trata de un cambio en los modos de producir que implicaba una transformación radical de la base científico-tecnológica, la naturaleza de los bienes finales, los sistemas productivos, el tamaño y las relaciones entre las empresas como así también la organización del trabajo. Se trata de hacer productos hechos a la medida del cliente con tecnologías y máquinas de propósito múltiple manejadas por operarios calificados; empresas medianas y pequeñas vinculadas entre sí a través de relaciones de cooperación y de división de trabajo entre firmas, las cuales generan economías externas. Se trata de incentivar la capacidad innovadora y la potenciación de formas de producción intensivas en destrezas.

Los *distritos industriales* constituyen la expresión de este nuevo paradigma y se basan en la idea de que el crecimiento de las regiones se debe esencialmente a sus condiciones y dinámicas internas.

La creciente importancia de lo “local” se hace patente en la capacidad creciente de las instancias territoriales para movilizar informaciones y saberes con el objeto de orientar sus decisiones, así también como el aumento de su autonomía reflejado en un conjunto de instituciones creadas para tal objetivo. En este sentido “en diversas escalas geográficas han aparecido así estrategias que apuntan a desarrollar «nuevos factores» de producción, a comprometerse en una dinámica de creación de recursos, y a pensar las formas de creación y de integración de diferentes tipos de economías externas.” (Du Tertre-Mouhoub-Moati; 2000:4).

La *crisis del Estado Nación* producto del aumento de la interdependencia mundial, del surgimiento de actores con un poder importante en la escena internacional, tales como los mercados financieros globales que erosionan la pretendida soberanía estatal. Es este sentido, los estados “han perdido el monopolio de las Relaciones Internacionales, su poder efectivo sobre la arena internacional debido a las transformaciones globales” (Ortega Ramirez: 27:2012).

En cuanto a los factores internos que propiciaron un aumento en la participación internacional de los actores sub-nacionales encontramos:

Crisis del Estado- Nación ya que constituye una crisis global como doméstica. Los Estados sufren una crisis de representación, en donde los actores internos no se sienten representados por la acción internacional del Estado central. En este sentido, lo local aparece como lo más “cercano” y representativo de las demandas e intereses de esa comunidad en particular. Esto es lo que algunos autores llaman “Diplomacia Multinivel” donde la política exterior del país en cuestión recoge una diversidad de agendas, construidas mediante un proceso de influencia que realizan los actores

locales. Además la crisis del Estado se manifiesta en el desmantelamiento administrativo y económico en tanto que los gobiernos locales deben hacerse cargo de situaciones y actividades que anteriormente realizaba el Estado central.

La *descentralización* como un proceso que delega funciones en los gobiernos locales pero que implica también un mayor grado de autonomía ya que los gobiernos locales pueden promover sus intereses en el exterior pero en un marco de interés nacional general. Además el hecho de tener más funciones y por tanto brindar más servicios prepara a los actores locales para un mundo global en extremo competitivo y excluyente.

El *desarrollo económico-territorial* ya que los procesos de revalorización del espacio local mantienen una íntima relación con el tipo de vinculación que este territorio construya con el mercado internacional.

Para competir exitosamente en una economía globalizada, los territorios necesitan cada vez más políticas que ayuden a construir y a explotar las capacidades endógenas. El desempeño de las regiones y ciudades aparece cada vez menos ligado a la suerte de la economía nacional y más afectada por los acontecimientos internacionales.

Es en este sentido, que las propias sociedades territoriales ganan espacio, adquiriendo nuevas competencias que les permitan intervenir en sus propios procesos de cambio social, en pos de propiciar el desarrollo local. De allí que el término ***glocal*** da cuenta del proceso dinámico en donde lo local y lo global corren por sendas paralelas, ya que los territorios locales no se encuentran aislados sino por el contrario se construyen en una permanente tensión entre lo local y lo global. Es por ello que las influencias, incentivos y restricciones del ámbito internacional inciden de manera decisiva en las características que asume el desarrollo territorial como así también en la exclusión de grandes zonas de este proceso.

Una aproximación teórica sobre los actores sub-nacionales: Territorio e Integración Regional.

A partir de la década de 1990 la Teoría de la Integración Regional acuña el término “Cooperación Internacional Descentralizada” que a diferencia de la cooperación internacional tradicional avanza hacia esquemas de cooperación entre gobiernos sub-estatales, sub-nacionales o locales. Este tipo de cooperación hace referencia a aquellos mecanismos donde los actores principales son los gobiernos locales, las uniones regionales y todas aquellas entidades políticas sub-nacionales que establecen lazos de cooperación con el exterior.

El concepto se extiende también a la cooperación descentralizada para el desarrollo enfatizando las acciones de cooperación entre actores no centrales que tiene como propósito el desarrollo local y el combate a los problemas del sub-desarrollo.

La regla de la cooperación descentralizada es la cooperación autónoma, es decir, aquella que ocurre entre entes sub-nacionales de regiones distintas y por motivos diversos, sin un objetivo que las vinculara anteriormente. Sin embargo cuando la cooperación es intra-regional, la autonomía se regula y limita por las resoluciones de la organización internacional a la que pertenecen, en nuestro caso el MERCOSUR.

Cuando los actores sub-nacionales con vinculación internacional forman parte de un proceso de integración más amplio, su descentralización tenderá hacia la cooperación intra-regional, fomentando el desarrollo local y regional. La integración se consolida al crear mecanismos institucionales de cooperación descentralizada promoviendo lazos integracionistas hacia su interior.

Se produce entonces una relación en la que ambos ganan, ya que los entes sub-nacionales se desarrollan localmente, y el proceso de integración mayor logra que el desarrollo se sitúe en su región. Las instituciones internacionales regionales promueven el acercamiento de los entes sub-nacionales cuando brindan espacios en la toma de decisiones. Cuando en su mecanismo institucional permite no solo la participación como foro consultivo sino como un ente con verdadera capacidad decisoria, se produce una profundización en los procesos de integración regional.

En este sentido y en relación a nuestro objeto de estudio nos preguntamos sobre la relación entre el MERCOSUR y la Región Centro.

La Región Centro: Historia y Perspectiva.

La región Centro nació conforme a las previsiones del nuevo artículo 124 de la Constitución Nacional que prevé explícitamente la organización de bloques intergubernamentales con fines de "desarrollo económico y social", los que podrán establecer órganos para el cumplimiento de sus fines.

Se crea formalmente por medio del "Tratado de Integración Regional entre las provincias de Córdoba y Santa Fe" el 15 de agosto de 1998, al que adhiere luego, en 1999 la provincia de Entre Ríos.

Constituye en función de los tratados que le dan origen un espacio político subnacional, dotado de órganos propios, que tiene como principal objetivo el de conformar instrumentos de integración regional, estableciendo una política común de desarrollo que abarque aspectos económicos, sociales, culturales y educativos.

Pretende además mediante la integración y complementación de los sistemas productivos provinciales, posicionarse de manera privilegiada en el Mercosur, mejorando las ventajas comparativas de la actividad productiva de las tres provincias y de toda su zona de influencia.

La estructura de gobierno y gestión de la Región se organiza de la siguiente manera:

- Órganos de Gobierno:

Junta de Gobernadores: Es el órgano superior e instancia máxima de decisión, se encarga de la conducción política del proceso de integración y de las acciones necesarias para el logro de objetivos. Está integrada por los Gobernadores de las provincias miembros de la Región Centro.

Comité Ejecutivo: Órgano encargado de implementar y ejecutar políticas regionales consensuadas por la Junta de Gobernadores.

Secretaría Administrativa: órgano de coordinación técnico-administrativo, encargado de administrar y organizar el proceso de integración, ejecutar las actividades que les sean encomendadas por la Junta de Gobernadores y el Comité Ejecutivo.

- Órgano Legislativo:

Comisión Parlamentaria Conjunta: Órgano deliberativo, integrado por los legisladores decada una de las provincias que sean elegidos por sus propias cámaras legislativas.

- Órganos Consultivos:

Consejo de la Sociedad Civil: Integrado por Instituciones y entidades no gubernamentales de las tres provincias, pertenecientes al campo social, científico y educativo de la Región. El consejo está integrado por los siguientes Foros Regionales:

- Foro de Entidades Empresarias y de la Producción.
- Foro de Organizaciones del Trabajo
- Foro de Profesionales
- Foro de Universidades, Ciencia y Técnica
- Foro de Intendentes: Formada por Intendentes y Jefes Comunes.

Entre sus objetivos originales trazados en el “Plan Estratégico de la Región Centro” encontramos una serie de objetivos que son transversales a las provincias:

Acción Social, Educación, Energía y Comunicaciones, Gobierno, Recursos Hídricos, Salud, Sistema Intermodal de Transporte e Infraestructura, Cultura, Hacienda y Finanzas, Producción, Trabajo, Ciencia, Tecnología e Innovación, Medio Ambiente y Turismo.

El documento se divide en un primer capítulo que trata sobre el Fortalecimiento del Sistema de Cooperación Interprovincial y un segundo capítulo que trata sobre el Plan de Desarrollo Regional.

El primer capítulo contiene un informe sobre el “estado” de las distintas áreas tomadas como transversales a las tres provincias, se realiza un diagnóstico y un plan regional para cada área. En general se hace foco en los aspectos de coordinación interprovincial como instrumento para el fortalecimiento de la región.

El segundo capítulo contiene los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Regional, la identificación de las acciones necesarias para el “despegue de la Región en función de una visión estratégica común que maximice los beneficios de las capacidades regionales en el marco de las condiciones de contexto que la circunda” (Documento de Trabajo, 2007).

Integra los diagnósticos de las distintas áreas transversales a las provincias como así también un informe con las características de la inserción de la Región de acuerdo a las perspectivas del contexto nacional e internacional.

En cuanto a la inserción internacional Argentina...

Se plantean tres escenarios posibles: uno positivo, otro intermedio y por último uno pesimista. Sin embargo, más allá de las dificultades de cada escenario se sostiene que Argentina debe seguir siendo un “*global trader*” es decir, mantener relaciones comerciales con todos los bloques ya sea individualmente o por medio del MERCOSUR.

Se sostiene también la probabilidad de intensificar las relaciones con Asia, Latinoamérica y África. A partir de la reducción de los desequilibrios regionales en América Latina se pueden reforzar los vínculos con Asia y África y así mejorar el posicionamiento estratégico respecto a los países más desarrollados.

En este contexto “la Región Centro tiene la oportunidad de ser un gran proveedor de bienes y servicios destinados a la exportación. Entre ellos cabe destacar aquellos que provienen de agregar valor a los recursos naturales y a una amplia gama de servicios intensivos en innovación, conocimiento y tecnología” (Documento de Trabajo; 2007).

Sobre las alianzas estratégicas más relevantes de la inserción internacional argentina y de la Región Centro...

Argentina como un Global Trader, puede desarrollar las siguientes estrategias de inserción:

- Con los países denominados del “Grupo de los 20”, integrado por los países del

G8, China, India, Brasil, Australia, Méjico, Arabia Saudita, Corea del Sur, Turquía e Indonesia.

- El de los países del “triángulo atlántico” (EE UU, Canadá, Unión Europea).
- Con los países del MERCOSUR y del espacio Sudamericano (MERCOSUR ampliado).
- Mantenimiento de los vínculos comerciales con todos los bloques pero privilegiar la inserción futura con los países de Asia Pacífico e incluso con países de África.
- La estrategia de integración comercial y productiva con Chile, es vista por el momento sólo como un factor posible de integración respecto de algunas regiones y de ciertas actividades que se dan en algunas regiones Argentinas. No se visualiza esta estrategia como eje principal de un proceso a nivel nacional, en tanto la política de Chile de firmar Tratados de Libre Comercio con distintos países del mundo y la existencia en todos esos tratados de las denominadas “cláusulas de origen” limitan severamente la integración de productos argentinos con un mínimo valor agregado. (Documento de Trabajo; 2007)

En este contexto las alianzas estratégicas a desarrollar por la Región Centro son:

- Aquellas que le permitan presentarse como parte integrante del Cono Sur y como región de enlace entre el océano Atlántico y Pacífico en el Corredor Bi-Oceánico Central.
- Considerar la elaboración de productos de contraestación cuya oferta y posibilidades de mercado deberían buscarse en naciones como África, Nueva Zelanda y Australia
- En cuanto a las alianzas extraregionales es de fundamental importancia Asia como gran potencial comprador y progresivamente África, ya que su crecimiento económico y poblacional como la cercanía física constituye una alianza prometedora.

Sobre el MERCOSUR y las dificultades de la Región Centro...

El diagnóstico inicial con el que se parte trata sobre las debilidades institucionales del MERCOSUR. En este sentido, se sostiene que en relación a los objetivos originarios el proceso de integración es a todas luces insuficiente, ya que los países integrantes no hay logrado disminuir de manera significativa las asimetrías estructurales como tampoco la existencia de mecanismos institucionales que diriman

las controversias entre sus miembros. Esto se tradujo en una desequilibrada distribución de las ganancias lo que generó una pérdida de credibilidad interna y externa.

Esta situación resulta en extremo desfavorable para la Región Centro en tanto que como hemos visto anteriormente existe una relación directa entre las características del proceso de integración mayor, en este caso el MERCOSUR, y los procesos de integración sub-nacional en relación con el desarrollo local y regional.

Cuanto menos participación decisoria tengan los actores subnacionales, en nuestro caso la Región Centro, menos será el proceso de integración intra-regional y el desarrollo local-regional que estos actores pueden propiciar.

Sobre las políticas comerciales de la Región Centro para fomentar la internacionalización de la Región:

- La reconversión productiva para la internacionalización. Debe discriminarse entre facilitar el comercio de las commodities que no tendrán problemas de mercado ni de competencia, y establecer una política de promoción de ventas externas de manufacturas de origen agropecuario y manufacturas de origen industrial que será el sector más afectado por la nueva estructura del comercio mundial a partir de los cambios que se vislumbran.
- la Región Centro debe concentrarse en la infraestructura para la estrategia internacionalizadora, en materia de puertos, pasos fronterizos, corredores comerciales, áreas aduaneras primarias, puentes, logística, etc. Debe tenerse en cuenta que en el proceso de globalización las regiones pueden insertarse directamente al mundo si se estructuran para ello. Es decir, que la Región Centro debe estructurar su espacio de manera adecuada para facilitar su inserción internacional.
- Fomentar la creación de capital humano de la Región Centro. Sin recursos humanos debidamente calificados no se podrá aumentar el valor agregado de los sectores productivos ni generar nuevos sectores de alta tecnología informática. (Documentos de Trabajo: 2007)

Luego de este análisis detallado pasa a un análisis Prospectivo sobre la Región Centro a partir del cual se establecen los objetivos a 2020, en torno a lo que debería ser la unión.

Sobre el estado actual de la Región Centro...

Tras casi 15 años de su fundación la Región Centro constituye el “corazón productivo de la Argentina”; responsable de producir la mayor parte de los granos del país que luego se industrializan y se exportan al mundo en forma de aceites y harinas, se agregan el potencial de la exportación de carnes, leches y maquinaria agrícola. Es así que se asiste a una reinserción de la Argentina como proveedora de insumos alimenticios estratégicos, fruto del desarrollo agroindustrial que tiene como epicentro la Región Centro.

En este sentido, ha consolidado grandes complejos productivos en ciudades pequeñas y medianas del interior, constituyendo distintas experiencias de desarrollo local, en donde la iniciativa privada, aprovechando las condiciones excepcionales de los recursos naturales y con una alta capacidad de innovación e incorporación tecnológica aplicada a la producción, constituye el motor de crecimiento y desarrollo de la región.

Líder en el sector de la agroindustria, aporta ingentes cantidades de divisas a la Nación y pese a mantener un serio conflicto con ésta por la aplicación de la ley de coparticipación federal, resultan provincias real y potencialmente ricas, que contribuyen no sólo al desarrollo de las zonas contiguas sino al país en su totalidad.

Sin embargo, la Región Centro en su afán de fortalecer los lazos interprovinciales y el ejercicio continuo del federalismo, tiene objetivos más amplios que el desarrollo productivo. Éste sin duda resulta una condición indispensable para poder cumplir con el proyecto en su totalidad, que se establece explícitamente en el “Plan Estratégico de la Región Centro”. Allí se encuentran las metas de la unión, que se trazan como políticas transversales a todas las provincias. Es en este sentido en que aparecen las deficiencias: salud, educación y el combate a la marginalidad social parecen estar relegados.

Frente a los objetivos originarios de la Región Centro en su inicio, podemos establecer algunas consideraciones. En primer lugar y pese a reunirse de manera frecuente las autoridades de la Región, los acuerdos de integración interprovincial parecen estar estancados.

En la actualidad no existe en ejecución algún proyecto regional que implique la transformación del espacio en pos de una integración regional, principalmente en aquellas aéreas consideradas estratégicas para la internacionalización de la región: fomento a la producción de manufacturas de origen industrial y agropecuario, creación de una infraestructura que permita conectar la región con el mundo y el fomento de los recursos humanos necesarios para el proceso internacionalizador.

En este sentido el crecimiento de la región se relaciona más con la estructura internacional de precios de las commodities altamente favorable a la región y el efecto “derrame” que esa actividad produce.

Conclusiones:

Las transformaciones acaecidas en la estructura internacional a partir de los efectos de la globalización desde 1970 produjeron la aparición internacional de actores que anteriormente solo tenían un ámbito local de acción, sacando el monopolio al Estado en cuanto a las posibilidades de acción internacional.

Un mundo caracterizado por una mayor interdependencia entre las naciones y una pérdida relativa de la soberanía del Estado nacional, donde los actores locales comienzan a percibir presiones del ámbito internacional, caracteriza el escenario de los actores subnacionales con vinculación internacional.

En efecto, estas presiones se presentan como vulnerabilidad frente a un escenario en exceso cambiante y fluido, pero también como oportunidad para conseguir o crear mercados para su producción local, para proyectar su identidad e intereses particulares, dentro de un marco de respeto de los intereses generales de la nación a la que pertenecen.

En este caso analizamos una experiencia en particular ya que en los últimos veinte años las profundas transformaciones sucedidas en la geografía económica argentina, dieron paso a la creación de un polo de crecimiento focalizado en la Región Centro del país. Este gran espacio productivo formado por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, por su tamaño y escala de producción funciona como una verdadera unidad operativa en la economía internacional.

Lo llamativo de esta experiencia es que la Región se piensa a sí misma como un espacio geo-político-económico estratégico en función de las características de las necesidades del mercado internacional.

Sin embargo, y pese a los estudios realizados sobre los problemas a superar en cuanto a integración regional, el proceso parece haber perdido impulso.

Podemos registrar sí, acciones conjuntas vinculadas con el desarrollo del comercio internacional, en donde representantes de la Región Centro han realizado misiones a la República Popular de China, (Beijing, Shangai, Guanzhou, Hong Kong), la Federación de Rusia, Sudáfrica, India, Malasia, Singapur y Medio Oriente (Dubai); donde se alcanzaron exitosos resultados en materia comercial, de cooperación institucional, académica y tecnológica.

Resulta significativo entonces el rol que tiene el sector privado en tanto motor de la internacionalización y constructor de nuevas relaciones e instituciones entre el sector público y el privado. En este sentido son relevantes los aportes que las grandes empresas de la región (transnacionales) han dado a los gobiernos provinciales y en este caso a los organismos de la Región Centro, traspasando su experiencia en el exterior (búsqueda de mercados, créditos y tecnologías) beneficiando a empresas más pequeñas que recién comienzan a incursionar en el mercado externo.

Sin embargo, como ya lo mencionamos, la Región Centro tiene objetivos más amplios que la búsqueda en el exterior de mercados e inversiones para la zona; en su inicio constituyó una iniciativa de vanguardia para promover el desarrollo local-regional, combatir la marginalidad social y contribuir al desarrollo y crecimiento general del país.

Por ello concluimos que al momento la Región Centro ha postergado sus objetivos originales.

Bibliografía:

- Barbé, Esther “ Relaciones Internacionales” (Madrid, Tecnos: 1995)
- Ortega Ramirez, Adriana “Los actores locales como actores internacionales” en Revista “Actores Subnacionales y Procesos de Integración. (Buenos Aires, Argentina; 2012)
- Valle Sosa, María Victoria “La emergencia de los actores locales en el plano internacional y los procesos subnacionales de integración regional” en Revista “Actores Subnacionales y Procesos de Integración. (Buenos Aires, Argentina; 2012)
- “Documento de Trabajo: Plan Estratégico de la Región Centro” Equipo Técnico Región Centro. Febrero 2007.
- Murillo Zamora, Carlos “Aproximación a los Regímenes de Integración Regional” en Revista Electrónica de Estudios Internacionales. 2004.
- Du Tertre, Christian “ Sectores y territorios en las regulaciones emergentes” (Noticias de la Regulación; N33: 2000)
- Teret, Bruno “ Nueva Economía Institucional, economía de las convenciones, y teoría de la regulación ¿Hacia una síntesis institucionalista? (Noticias de la Regulación; N35: 2000)
- Lipietz, Alain; Benko George “ De la regulación de los espacios a los espacios de regulación” (Diseño y sociedad; N5: 1995)
- Jessop, Bop “ La economía política de la escala y la construcción de regiones transfronterizas”
- Lipietz, Alain “ Lo nacional y lo regional: ¿Cuál autonomía frente al a crisis capitalista mundial? (CEPREMAT, PARIS)

Páginas web:

www.regioncentro.info

www.cba.gov.ar/provincia/sistema-de-gobierno/region-centro Página del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

www.santefe.gov.ar/index.php/web/content